

# INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

## ESPAÑA

### HOMENAJE DE LAS CORPORACIONES LOCALES AL JEFE DEL ESTADO

Durante los dos meses transcurridos del año actual se han sucedido en toda España los homenajes de adhesión de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos a S. E. el Jefe del Estado. En Palma de Mallorca el Ayuntamiento acordó concederle la medalla de oro, especial y única, así como el nombramiento de Presidente honorario perpetuo.

El Ayuntamiento de Santander ha concedido a S. E. el Jefe del Estado la Placa de Oro y Brillantes del Mérito de la Reconstrucción por el gran apoyo con que ha favorecido a aquella ciudad, y el Ayuntamiento de Guernica ha acordado nombrar al Jefe del Estado Hijo adoptivo de aquella población y concederle la Primera Medalla de Oro de la Reconstrucción creada por la Corporación municipal.

### CONGRESO HISPANOPORTUGUES DE URBANISMO

La iniciativa de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda para celebrar el mes de septiembre próximo el IV Congreso de dicho organismo, en colaboración con los urbanistas lusitanos, ha tenido excelente acogida.

Muchos arquitectos, ingenieros, higienistas y expertos en las difíciles disciplinas relacionadas con la organización y funcionamiento de las ciudades y villas se han dirigido a la Federación en solicitud de referencias de la Asamblea.

## CONFERENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS EN LA ESCUELA SOCIAL

Sobre el tema «Reconstrucción de España», don José Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas, pronunció una conferencia en el salón de actos de la Escuela Social de Madrid. Presidió don Pedro Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú a quien acompañaban don José Antonio de Artigas y el Director y profesores de la Escuela.

El señor Moreno Torres hizo un resumen de la labor realizada hasta hoy por Regiones Devastadas, tanto en el aspecto legislativo como en el de ejecución material. Creado el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, éste lleva concedidos 25.000 préstamos, por un total de 800.000.000 de pesetas, con carácter urbano, agrícola e industrial. En septiembre de 1939 se dió la ley de Adopción, por la que el Estado se hacía cargo de la reconstrucción íntegra de los Municipios, iglesias, etc., de las localidades adoptadas.

«Hoy tenemos—dijo el conferenciante—la reconstrucción de 207 localidades españolas; algunas son capitales de provincia, como Oviedo, Teruel, Huesca, Almería y Toledo; importantes poblaciones industriales o agrícolas, como Tortosa y Nules, y muchas pequeñas poblaciones, como Brunete. Al cabo de seis años de funcionamiento se llevan invertidos en obras 865 millones de pesetas.»

El señor Moreno Torres habló, por último, sobre el funcionamiento de la Mutua de todo el personal de Regiones Devastadas y otros aspectos de la Dirección general, sobre cuya labor de reconstrucción se proyectó en la conferencia una serie de fotografías.

## LOS TROLEBUSES DE VALENCIA

El *Boletín Oficial del Estado* ha publicado una disposición del Ministerio de Obras Públicas por la que se refrenda definitivamente la concesión de dos líneas de trolebuses en Valencia.

Valencia contará, pues, con un servicio de trolebuses que harán el recorrido de sus principales calles y avenidas, simplificando de este modo el problema de las comunicaciones urbanas.

Con esto será Valencia la cuarta de las poblaciones españolas que

disfrutan de líneas de esta clase. La primera, como se recordará, fué Bilbao, siguiéndole Barcelona y Pontevedra. Esta última ha extendido su servicio hasta la Escuela Naval de Marín.

En el Ministerio de Obras Públicas figuran numerosos proyectos de líneas de trolebuses. Es de destacar el de Oviedo a Gijón y a Avilés, con un recorrido de cerca de 60 kilómetros, explotado por la Diputación provincial. Existe igualmente otro para un tendido entre La Coruña y Carballo, que acaso sea construído en corto plazo.

La mayor dificultad para el establecimiento de trolebuses radica en la enorme escasez de cubiertas. Por otra parte, los cables de conducción eléctrica precisan de materiales costosos y de difícil adquisición a causa de la pasada guerra. Se cree que una vez salvadas las actuales circunstancias gran parte de las ciudades españolas importantes podrán acometer el establecimiento de trolebuses.

#### LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA CREA PREMIOS EN SU PRESUPUESTO PARA LOS AYUNTAMIENTOS MODELO EN ADMINISTRACION LOCAL

La Diputación provincial de Zaragoza ha establecido en su presupuesto ordinario para el corriente ejercicio económico una partida para premiar a los Ayuntamientos de la provincia cuya gestión administrativa sea más relevante, ejemplar y destacada.

En dicha partida figuran estos premios: uno de 10.000 pesetas para poblaciones que tengan 5.001 o más habitantes; dos premios de 5.000 pesetas cada uno para Municipios de 2.501 a 5.000 habitantes y cuatro de 2.500 pesetas cada uno para los Ayuntamientos de los pueblos que tengan menos de 2.501 habitantes.

Oportunamente se publicarán por la Diputación las condiciones de este concurso que abre entre los Municipios de la provincia.

#### HOMENAJE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS, DON JUAN JOSE FERNANDEZ-VILLA

En el pasado mes de enero tuvo lugar un simpático acto de adhesión y simpatía, ofrecido por la Mesa de Burgos, que integran los

burgaleses residentes en Madrid, al Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de España, don Juan José Fernández Villa. El motivo del agasajo fué la honrosa distinción que le ha sido concedida recientemente por el Ministerio de Trabajo, otorgándole la Medalla de Oro del Mérito al Trabajo, en atención a sus merecimientos.

Presidieron el acto el General López Bravo, Alcaldes de Burgos y de Madrid, señores Quintana y Alcocer; Presidentes de las Diputaciones Provinciales de ambas capitales; Director general de Aduanas, señor Navarro; Presidentes de Sala del Supremo, señores Gallo y Casado; General Cortés y Coroneles Moliner y Tarduchy. Asistieron un centenar de adheridos.

El señor Cadiñanos dió cuenta de las adhesiones del Ministro del Ejército y Capitán General de la sexta Región, Tenientes Generales Dávila y Yagüe; del insigne pintor don Marceliano Santa María y otras muchas.

El Alcalde Burgos, don Carlos Quintana, ofreció el homenaje, exaltando la personalidad del señor Fernández Villa.

El Secretario de la Diputación Provincial de Madrid, don Filiberto López, habló en nombre del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local para resaltar la labor espléndida del señor Fernández Villa.

El laureado poeta Lope Mateo leyó algunas inspiradas composiciones poéticas. El homenajeado, con palabras de gran emoción y modestia, dió las gracias, diciendo que en cada momento se había limitado a cumplir su deber.

El señor Fernández Villa recibió muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

## LA EDIFICACION EN ZARAGOZA

Según datos facilitados por la Alcaldía, la ciudad de Zaragoza tenía en 31 de diciembre último 17.073 edificios destinados a vivienda.

Desde el año 1940 se construyeron 1.539 edificios, que es una cifra casi aproximada al de las construcciones realizadas en el decenio 1930-1940.

Actualmente hay en Zaragoza 1.097 edificios en construcción.

## SE CREA LA MEDALLA DE LA RECONSTRUCCION EN SANTANDER

El Ayuntamiento de Santander ha acordado crear la Medalla de la Reconstrucción, que será de tres clases: de oro, plata y cobre. A la vez ha acordado crear una placa de oro y brillantes de la Reconstrucción, dedicada a S. E. el Jefe del Estado, y otorgar la primera medalla de oro al Teniente de Alcalde don Jesús Díaz de la Espina, por la labor realizada al frente de la Comisión de Reconstrucción, de la que ha sido Presidente.

## LA DEHESA DEL GENERALIFE QUEDARA CONVERTIDA EN UN AMPLISIMO PARQUE

Por iniciativa del Patronato de la Alhambra ha sido confeccionado por los ingenieros don José María Sanz Pastor y don Luis García Cabrera un vasto proyecto de restauración forestal del bosque de la Alhambra y de la finca del Generalife, de un alto interés para Granada. El referido proyecto ha sido elevado ya al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación, y las obras para su desarrollo darán comienzo lo antes posible, con un presupuesto de más de un millón de pesetas.

## INAUGURACION DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLES EN BARASOAIN (PAMPLONA)

El pasado mes de diciembre tuvo lugar la inauguración del suministro de agua a domicilio en Barasoain (Pamplona), obra llevada a cabo por el Ayuntamiento de dicha villa y que ha de mejorar sensiblemente sus condiciones urbanas.

## LA ORDENACION DE LOS ALQUILERES URBANOS EN CEUTA

Por considerarlo de gran interés recogemos a continuación las normas dictadas por la Delegación gubernativa de Ceuta para la regulación del alquiler de viviendas.

Dicen así :

«El problema de la vivienda se ha agudizado de tal manera en nuestra población que crea un comercio ilícito entre propietarios e inquilinos, agravado además con la intervención de profesionales y corredores egoístamente interesados.

Para velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, dentro de las dificultades del momento, e impedir que los desaprensivos negocien con lo justamente ganado o con las privaciones y el trabajo de los empleados del Estado, obreros y clases necesitadas, resuelvo que el arriendo de las viviendas de esta plaza se ajuste a las siguientes normas :

Primera. A partir de esta fecha sólo se considerarán lícitos los alquileres que regían en primero de enero de 1942, conforme se determina en la ley de 7 de mayo del mencionado año. En el plazo de quince días los propietarios e inquilinos de locales destinados a viviendas que se consideren perjudicados podrán reclamar en esta Delegación, siempre teniendo en cuenta cuanto preceptúa el artículo 3.º de dicha ley, apartado A).

Segunda. Sin conocimiento de esta Delegación no se alquilará vivienda alguna. El que necesitara casa o deseara cambiar la que ocupa lo solicitará de mi autoridad, y será anotado en un turno general. En la segunda quincena de cada mes se publicará en la prensa local relación de las casas que queden vacantes en el mes siguiente, con expresión del número de habitaciones, importe de la renta y persona a quien corresponda por su número de orden. Pasada una semana de la publicación sin presentarse reclamación alguna de cualquier petionario que se considere perjudicado se hará la adjudicación definitiva, que se comunicará al dueño del inmueble y al inquilino para efectos de contrato.

Tercera. Los propietarios de casas comunicarán inmediatamente a la oficina de esta Delegación el aviso de despedida del inquilino, y el fiscal de la Vivienda, al serle solicitada por dichos propietarios la cédula de habitabilidad, la expedirá una vez cumplidos los trámites legales, remitiéndola a esta Delegación.

Cuarta. Se castigará con rigor cualquier infracción para eludir las leyes vigentes y cuanto se previene, y la sanción correspondiente alcanzará a todos cuantos intervinieren en el hecho ilícito según su tanto de culpa.

Quinta. Encarezco a todos los agentes de mi autoridad y al pú-

blico en general velen por el exacto cumplimiento de estas normas, que tienen por fin impedir abusos y mejorar el problema de la vivienda, teniendo el deber de denunciar cualquier ocultación o ilegalidad que llegue a su conocimiento.»

## EL TRAYECTO MADRID-LISBOA ACORTADO EN CUATRO HORAS

En Portugal se ha solicitado la construcción de un ramal de ferrocarril Plasencia-Monfortinho-Monsanto-Idanhia la Nova. En la misma demanda se proyecta la realización de una vía férrea entre Lardosa y Alcains, la que, unida al anterior plan, acortaría en cuatro horas el viaje de Madrid a Lisboa.

## RESOLUCION DEL CONCURSO DE MONOGRAFIAS DEL AÑO 1944 CONVOCADO POR LA REVISTA *ARCHIVO HISPALENSE*, DE SEVILLA

En virtud de propuesta de los Jurados especialistas, presididos por don Ramón de Carranza, marqués de Soto Hermoso, y constituidos el de Historia por don Luis Toro Buiza y don Francisco Collantes de Terán; el Literario, por don Cristóbal Bermúdez Plata y don Angel Camacho Baños, y el de Investigación artística, por este último señor y don José Hernández Díaz, la Junta de Patronato de la Sección de Publicaciones y Archivo de la Corporación resolvió el día 5 de abril el Concurso de Monografías convocado en el año anterior, y cuyo plazo de presentación de trabajos terminó en 31 de enero.

Los premios de 3.000 pesetas fueron adjudicados al excelentísimo señor don Angel González Palencia, por su monografía de carácter de investigación literaria titulada «Un sevillano en Madrid: don Juan Curiel, Juez de Imprentas»; don Antonio Domínguez Ortiz, por la de carácter histórico denominada «Orto y ocaso de Sevilla»; don Hipólito Sancho, por la de investigación artística titulada «Alejandro de Saavedra, entallador: su persona y su obra».

Un accésit se concedió en la Sección histórica a don Carlos Petit Caro, por su estudio sobre «La Cárcel Real de Sevilla», y otro en la literaria al señor Francisco Chevalier, por «La vida y costumbres del gran puerto a través de las novelas del Siglo de Oro».

## LA CONSTRUCCION EN LEON DURANTE EL AÑO 1945

Durante el año 1945 se ha autorizado por el Ayuntamiento de León la construcción de 104 edificios de nueva planta, por un importe total de 15.938.817,95 pesetas. De esos edificios se han construído 12 de un piso, 36 de dos, 20 de tres, 22 de cuatro, 8 de cinco, 4 de seis y 2 de siete. Además se han invertido en elevación de nuevos pisos en casas ya construídas 1.854.561,52 pesetas. Se han elevado : un piso, en 22 casas ; dos pisos, en 8 ; tres, en 2, y cuatro, en 1.

Las cifras están obtenidas en los proyectos, que siempre quedan por debajo de la cantidad real, ya que el aumento del precio de los materiales de construcción ha sido constante.

A pesar de las dificultades derivadas de la escasez de materiales, León prospera y prosperan sus barriadas, algunas de las cuales pertenecen a otros Municipios. Por lo tanto, el importe de la construcción en esos barrios no se incluye en las cantidades más arriba fijadas.

No figuran, pues, en la anterior cantidad los edificios de los barrios que pertenecen a otros Municipios ni los que actualmente están construyendo el Estado, el Ayuntamiento y el Colegio de Ferrovias.

## MADRID TIENE UNA NUEVA ESTACION FERROVIARIA

Madrid-Mercados. Así se denomina la nueva estación que la Red Nacional de Ferrocarriles acaba de construir en los terrenos próximos al gran centro distribuidor de abastos establecido en la plaza de Legazpi.

A su vez, el mencionado centro cuenta ya también con dos pabellones de reciente construcción unidos por calzadas de cemento al sistema general del edificio antiguo.

La nueva estación ha sido calculada teniendo en cuenta las necesidades que en materia de abastecimientos precisa nuestra capital. Consta de seis vías de circulación normal y de tres bifurcaciones a través de los almacenes del mercado. El edificio destinado a oficinas ha sido levantado según las exigencias de esta clase de obras, con una máxima aplicación de cemento armado. La red de vías se une por dos puntos a la línea férrea llamada de contornos, que comienza

en Madrid-Norte y termina en Atocha, con un recorrido total de ocho kilómetros.

El Ayuntamiento hace tiempo que creyó conveniente unificar los servicios de abastecimiento, y en este caso la estación de Madrid-Mercados viene a cubrir de un modo amplísimo las exigencias del momento, facilitando al organismo municipal el aprovisionamiento de los distritos.

## EL PROGRESO DE LA CIUDAD DE MELILLA

Con motivo de la V Feria de Muestras y Exposición de la Obra del Protectorado, el Ayuntamiento de Melilla ha publicado un Catálogo oficial ilustrado sobre dicho certamen.

La ciudad de Melilla se expande rápidamente por el territorio de Soberanía, surgiendo populosos barrios que la municipalidad vigila cuidadosamente en su trazado, dando la mayor amplitud a las vías públicas con vista a que un día puedan convertirse las actuales construcciones de una planta en edificaciones de varios pisos, ganando así por altura el espacio habitable que en el porvenir habría de faltar a una ciudad llamada a los más prósperos destinos.

De cómo creció la ciudad de Melilla en todos los órdenes da clara idea el siguiente cuadro estadístico, exponente del brillante porvenir que a esta ciudad reserva el día en que puedan ser explotadas con toda intensidad las riquezas agrícolas del territorio vecino:

A Ñ O S	Población — Número de Habitantes	Exportación — Toneladas	Presupuestos Municipales — Pesetas
1875 .....	347	234	15.750
1885 .....	1.651	375	36.825
1895 .....	5.600	815	174.042
1905 .....	9.177	459	452.155
1915 .....	32.655	95.955	1.931.525
1925 .....	52.548	400.380	4.920.982
1935 .....	71.202	1.164.723	4.669.490
1944 .....	82.580	676.747	9.165.439

## NUEVA CASA AYUNTAMIENTO Y ESCUELAS EN CHAPINERIA (MADRID)

En el pueblo de Chapinería, el Gobernador Civil de Madrid procedió a la inauguración de los edificios de la Casa Ayuntamiento y Escuelas, reconstruidas totalmente a expensas de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Ambos locales han sido dotados de mobiliario moderno para el fin a que son destinados.

El Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz, fué recibido por las autoridades y jerarquías locales, que le testimoniaron su agradecimiento por el beneficio que ha hecho a la localidad.

## SE ORGANIZA EN SEVILLA LA FERIA NACIONAL DE MUESTRAS

En colaboración con la industria y el comercio, y con el apoyo económico del Ayuntamiento, de la Diputación Provincial y de otras Corporaciones, se organiza la Feria Nacional de Muestras en Sevilla. No se sabe todavía cuándo será inaugurado este Certamen, pero posiblemente se coordinarán todos los esfuerzos para que la apertura coincida con la época primaveral, en la que Sevilla recobra el mayor auge en todos los aspectos de su vida.

## LA CONSERVACION DE LOS CAMINOS RURALES

La Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete ha dirigido a las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos la siguiente circular:

«Entre los fines que las Hermandades Sindicales tienen en el orden comunal figura el de procurar la apertura y conservación de los caminos rurales del término municipal a que abarque la jurisdicción de la entidad. Así lo establece no solamente la Ordenanza por la que se rige esa Hermandad, en el apartado v) de su artículo 18, sino también la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo del corriente año, en su artículo 23.

Las circunstancias actuales de paro obrero y la conveniencia de

que nuestras Hermandades cumplan con los fines que reglamentariamente les están confiados, demostrando su vitalidad y eficacia, mueven a esta Delegación a dirigirse a todos los jefes de Hermandades poniendo de relieve la necesidad de proyectar y realizar la reparación o apertura de los caminos rurales.

Para ello deben tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

1.ª Se reunirá el Cabildo Sindical en sesión extraordinaria para acordar cuáles han de ser los caminos rurales objeto de reparación o apertura. Debe tenerse muy en cuenta que la competencia de la Hermandad en cuanto a caminos se refiere únicamente a los rurales y a los vecinales que expresamente les confiara el Ayuntamiento, abarcando los trabajos de ejecución y reparación, como asimismo la reintegración de los mismos.

2.ª Acordada por el Cabildo Sindical la apertura o reparación de un camino, se elaborará el correspondiente proyecto y seguidamente el presupuesto de gastos e ingresos, que será sometido para su aprobación a una Junta del Cabildo Sindical, a la que asistirán como vocales los mayores contribuyentes afectados por las obras que se vayan a realizar. Unos y otros informarán al Jefe de la Hermandad a la vista de los correspondientes presupuestos y proyectos técnicos y a tenor de las necesidades y conveniencias de la obra.

3.ª Para subvenir a los gastos consignados en el presupuesto se formulará un reparto entre aquellos que estén interesados en la conservación de los caminos de que se trate, eximiéndose de él a los que no los utilicen ni los necesiten.

4.ª La Hermandad puede igualmente, de acuerdo con lo que dispone el apartado i) del artículo 147 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo del corriente año, cuando por el mucho tránsito o lluvias los caminos, veredas, etc., se encuentren en mal estado y puedan convertirse en peligrosos o difíciles, obligar a los propietarios o colonos, según los casos, a que procedan al arreglo de los mismos en las partes que corresponda a las respectivas fincas o heredades, y caso de incumplimiento impondrá la sanción pertinente a los desobedientes.—Albacete, 27 de noviembre de 1945.»

## EL AYUNTAMIENTO DE MADRID INAUGURA NUEVOS MERCADOS

El Ayuntamiento de Madrid inauguró en el pasado mes de diciembre el nuevo mercado de Santo Domingo (antiguo Mostenses), verdadera obra de modernidad y alarde técnico en cuanto a higiene y comodidad.

Al acto asistieron, entre otras personalidades, el Alcalde de Madrid, señor Alcocer; Delegado provincial de Abastos, señor Gabasa; Jefe del Servicio de Mercados del Ayuntamiento y numerosos invitados.

El edificio consta de dos plantas y está dotado de todos los servicios que exigen los adelantos modernos. En la planta baja se han instalado los servicios de carnes y pescados, y en la planta primera, los de frutas, huevos y mantequería. En los bajos, los muelles de descarga, frigoríficos y demás servicios necesarios al personal del mercado. La apertura de éste al público tendrá lugar una vez que se hayan acoplado los puestos de los vendedores ambulantes de la Corredera Baja y demás industriales que han de componer el grupo de abastecedores.

\* \* \*

Con asistencia del Alcalde, teniente de Alcalde del Distrito, Regidor Delegado de los Servicios de Abastos, varios Regidores, Autoridades locales e Inspector-Jefe de los Servicios de Abastos del Ayuntamiento, se han inaugurado el Mercado de la Paz, con acceso por las calles de Ayala, Hermosilla y Claudio Coello, que ha sido totalmente reformado, y el de la Guindalera, enclavado en la confluencia de las calles de Eraso y Agustín Durán.

El primero consta de 93 puestos y 104 bancas, y el segundo de seis tiendas exteriores, 30 puestos fijos cerrados, ocho puestos fijos abiertos y 53 bancas.

## NUEVA CASA AYUNTAMIENTO EN MONTELLANO (SEVILLA)

En el pueblo de Montellano han sido entregadas por el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento 22 viviendas a otros tantos beneficiarios, la mayoría padres de familias numerosas. Están

terminadas también 55 casas baratas construídas en un año, y que forman una barriada. Asimismo se inauguró en el mismo pueblo la nueva Casa-Ayuntamiento y van a comenzar inmediatamente las obras para construir un Grupo Escolar y una Casa de Maternidad, con hospital anejo. Este plan de obras importa alrededor de un millón y medio de pesetas.

## EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID RECUPERA UNOS PRIVILEGIOS

Según manifestaciones del señor Alcalde de Valladolid, recogidas por la prensa local, dicho Ayuntamiento ha recuperado unos importantes documentos.

Según el Archivero municipal ha manifestado, vió dichos privilegios con ocasión de pedirle asesoramiento para la venta de los mismos un anticuario. El referido Archivero descubrió que tan valiosos documentos eran propiedad de aquel Ayuntamiento, lo que notificó a la persona que, ignorante de ello, los poseía. La persona en cuestión dijo al enterarse que puesto que no eran suyos, como ella creía, los pondría a disposición de la Corporación municipal.

Satisfechísimo de tener en su poder los tres magníficos privilegios gracias a la intervención que en este asunto ha tenido el Director de la Biblioteca Universitaria, don Santiago García López, el Archivero municipal, señor García Olmedo, ha hecho un detenido examen de los legajos de privilegios que él custodia en el Archivo Municipal, por si en ellos encontraba datos por los que pudiera colegirse la fecha aproximada en que los privilegios recuperados ahora desaparecieron del Archivo del Ayuntamiento. Las investigaciones hechas afirman al señor García Olmedo en que estos tres privilegios estaban en el Archivo Municipal en 1841.

Los privilegios recuperados son los siguientes, según ha descrito el señor Archivero municipal:

1.º Es un privilegio rodado de don Alfonso X el Sabio, número 13 del legajo de privilegios en pergamino, tamaño 567 por 620,75 milímetros, referente a la donación que hizo a favor de la villa de Valladolid del lugar de Peñafior «para que le tenga como aldea suya, con sus entradas, salidas, términos, pastos, etc.». Este privilegio, como documento histórico de la Edad Media, es una maravilla por su tinta,

por su letra francesa de correcta factura, por la conservación de su materia escritoria, en fin, por su belleza artística. Fué fechado en Oña a 25 de noviembre en era de 1293 (1255 de la era cristiana), y está confirmado por muchísimas personalidades. Tiene una artística rueda, la que da nombre al privilegio rodado, de gran tamaño (187 milímetros de diámetro), muy delicada, hecha de mano maestra, de lo más típico en documentos de esta clase.

En el centro de ella está el escudo de armas acuartelado: en el primero y cuarto con un castillo almenado de tres almenas, siendo mayor el de enmedio, y el segundo y tercero un león, que son los blasones de Castilla y León.

En el círculo inmediato al escudo de armas de Castilla y León se lee en grandes caracteres de bellas letras a la acuarela: «Don Alfonso, signo del Rey», y en el círculo siguiente se dice en grandes raras letras bellísimas, de delicada factura, difícilmente colocadas y exactamente puestas con precisión matemática alrededor de él: «El alférez del Rey, Vaga», en la primera parte escrita y en la segunda, escrita en distinta dirección, originalísima, se lee: «Don Ivan García, mayordomo de la Corte del Rey, la confirma».

2.º Otro privilegio rodado, en pergamino, número 3 del legajo primero de privilegios, tamaño 540 por 602,70 milímetros, en el que don Alfonso X confirma otro del Emperador don Alfonso VII, dado en Valladolid a 15 de enero, era 1194 (año 1156 de la era de Cristo), relativo a la donación de los montes del Alcor y de Torre de Don Alveyro a favor de la villa de Valladolid, a la que faculta también para celebrar una feria franca el día 15 de agosto. Es también un documento interesantísimo, bastante bien conservado y escrito, aunque no tan artístico como el anterior, pero más interesante históricamente, porque es bilingüe; la transcripción del privilegio de Alfonso VII está hecha en latín vulgar, y la confirmación de Alfonso X, en castellano antiguo, y dada en Burgos a 6 de noviembre de 1255. Lo confirman también las ilustres personalidades que figuran en el privilegio anterior, y su rueda varía muy poco, pero sólo tiene 175 milímetros de diámetro. La leyenda de la rueda es igual a la del privilegio escrito.

3.º El tercero de los documentos es una carta de privilegio de Alfonso XI, confirmando otra de Fernando IV, para que la villa de Valladolid compre sal donde quiera.

Ninguno de estos tres privilegios tiene el sello pendiente de plomo.

## ALGUNOS PRESUPUESTOS DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS PARA 1946

*Badajoz.*—La Diputación Provincial de Badajoz ha aprobado su presupuesto ordinario para el ejercicio de 1946, por un importe total de 12.000.000 de pesetas.

*Barcelona.*—El presupuesto municipal ordinario del Ayuntamiento de Barcelona para el ejercicio económico de 1946 asciende a la suma de 202.452.312,50 pesetas.

El presupuesto especial de Ensanche para el mismo período alcanza la cifra de 21.408.000 pesetas.

*Cáceres.*—El presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Cáceres, aprobado para regir su vida económica durante el año 1946, alcanza la cifra de 4.474.439,57 pesetas.

*Granada.*—El presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Granada para el ejercicio de 1946 es de 17.347.296,59 pesetas.

*Huesca.*—El presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Huesca para el año 1946 asciende a la cifra de 3.457.343,89 pesetas.

*La Coruña.*—El presupuesto ordinario del Ayuntamiento de La Coruña para el corriente ejercicio alcanza la cifra de 15.695.000,72 pesetas, con un aumento de cerca de cuatro millones y medio sobre el del ejercicio anterior.

Además ha sido aprobado un presupuesto extraordinario de pesetas 10.000.000 para la realización de importantes obras en la ciudad. entre las que destacan las de reforma de la avenida de los Cantones, embellecimiento del paseo de la Dársena, construcción del camino de San Pedro de Visma a su puerto, construcción de alcantarillado en la zona de viviendas protegidas, un Grupo Escolar y una edificación destinada a Archivo del Reino de Galicia.

También ha sido aprobado un presupuesto de ensanche por un importe de 810.000 pesetas.

*León.*—El presupuesto aprobado recientemente por la Comisión gestora de la Excm. Diputación provincial asciende a 9.856.197,29 pesetas.

*Medina del Campo.*—El Ayuntamiento de Medina del Campo ha aprobado un presupuesto extraordinario por un importe de pesetas 1.853.108,10, para la construcción de dos Grupos Escolares, Casa Cuartel de la Guardia Civil, edificio de Correos y Telégrafos, alcantarillado, pavimentaciones y construcción de viviendas protegidas.

*Palencia.*—La Diputación provincial de Palencia ha aprobado el presupuesto que ha de regir su vida económica durante el año 1946. Asciede a la cifra de 5.144.899,44 pesetas.

*Palma de Mallorca.*—El presupuesto municipal ordinario de Palma de Mallorca para 1946 está cifrado en la cantidad de 9.731.947,42 pesetas.

El especial de Ensanche ha sido aprobado por importe de pesetas 804.116,69.

*Pamplona.*—El Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado su presupuesto ordinario para 1946, por un importe de 11.604.504 pesetas.

*Reus.*—El presupuesto formado por este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 1946 alcanza la cifra de 4.666.349,95 pesetas.

*Sevilla.*—52.457.683 pesetas importa el presupuesto municipal para el año en curso, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Sevilla.

*Valencia.*—El presupuesto de Ensanche del Ayuntamiento de Valencia alcanza para 1946 la cifra de 5.166.900 pesetas.

*Valladolid.*—El presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Valladolid para el corriente ejercicio ha sido cifrado en 12.415.274,96 pesetas.

## EXTRANJERO

### LA URBANIZACION DE LA CIUDAD DE OPORTO

El Gobierno de Portugal ha concedido a la Cámara municipal de Oporto una subvención de 4.548.800 escudos para atender a las obras de urbanización de la citada localidad. En el proyecto se prevé la unión de Leixoes con la zona industrial de la capital y la construcción de un nuevo puente en Arrábida, con el fin de proceder a la apertura de una vía industrial dentro del área de la ciudad.

### PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE OLIVEIRA DE AZEMEIS

En el plan de obras que tiene aprobado el Consejo municipal de esta localidad se comprende, en primer lugar, las de abastecimiento

de agua a la población. A este respecto el Estado aportará el 50 por 100 del coste de las obras, y el 50 restante se obtendrá mediante la emisión de un empréstito. También figura en dicho plan la construcción de un matadero, de un estadio y de calles; la reparación de caminos vecinales, varias escuelas públicas y otras obras de no menos importancia para el Municipio.

## EL PROBLEMA DEL CALZADO EN FRANCIA

La población civil de Francia se ve en la imposibilidad de renovar su calzado a causa de la negativa de los productores de la Argentina de vender el cuero al precio que se les ha fijado y de ser este país el único que actualmente dispone de excedentes para la exportación. Se estima que hasta tanto que Francia no se halle en condiciones de producir la cantidad suficiente de cuero con que atender a las demandas de sus habitantes, la crisis del calzado no podrá ser resuelta, puesto que se necesitan 60 millones de pares de zapatos y en el año 1945 únicamente se fabricaron 25 millones.

## LA LEY DE PENSIONES BRITANICA

Esta nueva disposición, que recientemente ha aprobado la Cámara de los Comunes, presenta novedades de importancia con relación al estatuto que venía rigiendo en la materia. Entre ellas merece destacarse el aumento en general de la cuantía de las pensiones, el derecho de la viuda de más de sesenta años y con hijos a su cargo de solicitar el suplemento de diez chelines por semana, además de un plus de cinco chelines por el primer hijo y tres por los que sigan; el fijar en 400 libras de ingresos anuales la cifra tope para solicitar pensiones, con lo cual se modifica la señalada en el régimen anterior, que era de 300, y la mayor amplitud que se da a algunos tipos relativos a los servicios sociales a causa del alza que ha experimentado el coste de la vida.

## AUMENTO DE LA POBLACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

La oficina del Censo de los Estados Unidos ha publicado la noticia de que la población de la Federación norteamericana aumenta más rápidamente de lo que se tenía previsto. Se calcula que en el próximo censo de 1946 la población llegará a los 140.818.000 habitantes y que hacia el año 1950 el número de habitantes será de más de 145 millones. Al mismo tiempo se espera que en el presente año la natalidad aumente de manera considerable.

## LAS COSECHAS DE CEREALES EN NORTEAMERICA

Según las estadísticas correspondientes al año 1945, las cosechas en los Estados Unidos han experimentado un considerable aumento con relación a las recogidas en los últimos veinticinco años, excepto las de 1942 y 1944, que fueron superiores. La producción de trigo alcanzó la cifra de 1.123.000.000 de bushels, cifra que marca un nuevo record en la producción nacional. También aumentaron las cosechas de avena, centeno y arroz. En cambio disminuyó la de maíz, de cuyo cereal se recogieron 3.018.410.000 bushels, lo que representa un 6 por 100 menos que en 1944.

## LAS CASAS PREFABRICADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los almacenes Macy, de Nueva York, han dado a conocer seis modelos de casas prefabricadas que ofrecen a la venta. Las casas que se anuncian se construyen en un breve espacio de tiempo y según el deseo de los clientes, y se hallan provistas de todos los adelantos modernos para vivir en ellas.

## RADIOTELEFONOS PARA AUTOMOVILES

Estos teléfonos automáticos, que pueden funcionar aunque el vehículo se encuentre en un túnel o bajo armaduras metálicas, se

van a fabricar en breve en los Estados Unidos. Se calcula que el precio de cada unidad será de 500 dólares y que estos radioteléfonos tendrán un alcance de 80 kilómetros, sin que la velocidad del coche entorpezca en lo más mínimo la conversación.

## LA RECONSTRUCCION DE BERLIN

El centro de la antigua capital alemana será reconstruido como barrio comercial, sin ninguna vivienda, según los planes del profesor Scharoun, jefe del edificio del Ministerio del Aire. Del millón y medio de pisos que tenía Berlín antes de la guerra sólo 860.000 se encuentran en condiciones de ser habitados durante el invierno, según declaraciones hechas por las autoridades municipales de la ciudad.

## EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA EN ALEMANIA

En Berlín han comenzado a imprimirse los primeros sellos de Correos, que con carácter provisional se emplearán en todas las zonas de ocupación de Alemania. Permanecerán en vigor hasta que sea elegido el modelo permanente, y dichos timbres son de 19 clases distintas, desde uno a ochenta pfenning, y de diferente tono y color.

## LA POBLACION DE BAVIERA

Según noticias publicadas en Munich, la población de Baviera ha aumentado en más de 900.000 almas. La estadística está basada en el registro de cartillas de abastecimientos y la cifra total de habitantes era de 8.167.713 en diciembre de 1945, contra 7.260.036 que existían en enero anterior. La diferencia, sin embargo, no se considera exacta, ya que no se incluye a los refugiados, que son más de un millón, ni a las personas no empadronadas para obtener cartillas de aprovisionamiento.